

25052

25052



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA, A FAVOR DE DOÑA GLORIA LILLO LUTTEROTH, DE NACIO-
NALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Avenida de José An-
tonio nº 57,

sobre:

"BOISA PERFECCIONADA PARA GUARDAR ROPA."

"="="="="="="="="="="="="="="="="="="

5 La presente patente de modelo de utilidad se re-
fiere a una bolsa perfeccionada para guardar ropa, que pre-
senta extraordinarias ventajas frente a los conocidos tipos
de sacos para estos menesteres, ya que su disposición y ma-
nejo facilitan enormemente, la labor de guardar los vesti-
dos, evitando su deterioro, que es inevitable en la actuali-
dad, puesto que ofreciendo los sacos o bolsas, conjunto de
una sola pieza, forzosamente, al introducir en ellos la ro-
pa, ésta queda arrugada, y el tejido durante su permanencia



en el interior del saco o bolsa, sufre las consecuencias de una mala colocación.

5 Tales inconvenientes, quedan obviados en el presente registro, cuya esencial característica, es la de poder disponer en el interior de la bolsa o saco, un vestido, con una colocación perfecta, a gusto del usuario.

Los dibujos adjuntos muestran, para mayor comprensión del objeto que se protege, una forma de ejecución práctica, no limitativa.

10 De acuerdo con dichos dibujos, la bolsa (1), construida en cualesquiera clase de materiales adecuados, por ejemplo, tela, papel, plásticos, etc., dispone, en su parte central, de un cierre cremallera (2), que ajusta herméticamente, la abertura central del saco o bolsa, pudiendo introducirse con toda comodidad en el interior del saco o bolsa, la percha (3), que se sujeta a la barra del armario por medio del gancho (4).

15 Si bien la forma de ejecución aquí descrita, constituye aplicación preferente del presente registro, ha de entenderse que la misma no queda, en forma alguna, limitada, y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle, por ejemplo, establecer la cremallera en cualquiera de los costados del saco o bolsa, o disponer dos de ellas, una en cada frente, o en cada costado, así como construir
20 el saco o bolsa, con o sin percha, todo ello, sin que altere la esencialidad de la protección que se solicita.

NOTA

En resumen; la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

30 1^a.- Bolsa perfeccionada para guardar ropa, que se



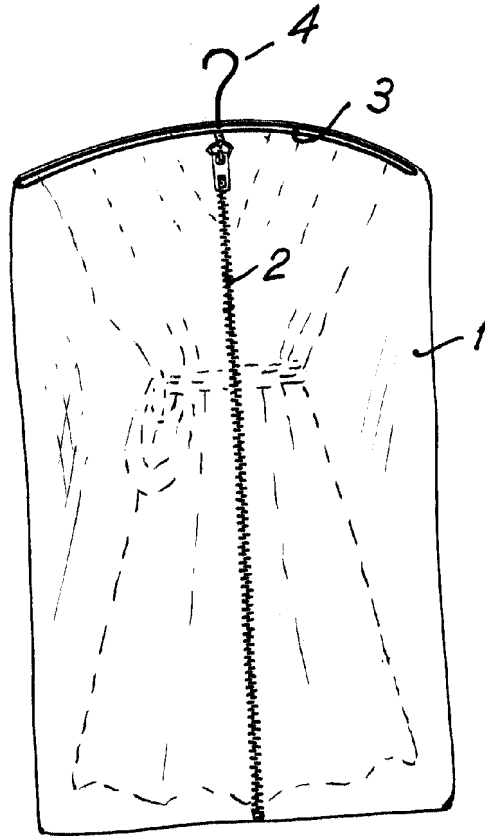
5 caracteriza por establecerse, en su parte central, o en cualquiera de sus costados, un cierre cremallera que ajusta herméticamente la abertura establecida en la misma, presentando en su parte superior, un orificio para la salida, por el mismo, del gancho de la percha, que queda también en el interior del sacco o bolsa.

2ª.- BOLSA PERFECCIONADA PARA GUARDAR ROPA.

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 17 de Noviembre de 1.950

25052



ESCALA VARIABLE

Madrid 17 NOV 1950 de 19

[Handwritten signature]